



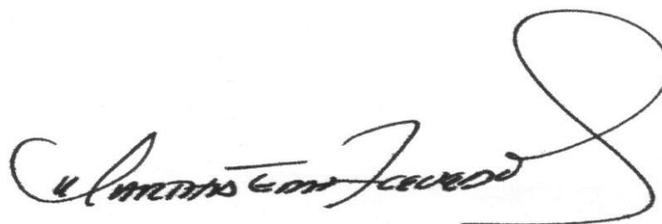
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 031

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2013 – 00071	Conciliación Prejudicial	José Daniel Suescun Medina	E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental de Chinácota	Aprueba conciliación extrajudicial celebrada el 22/04/2013, ante la Procuraduría 208 Judicial Administrativa de Cúcuta	25 – junio - 2013	1	129
2	545183333001 2013 – 00085	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rigo Anteli Contreras Barrera	Caja de Retiros de las Fuerzas Militares	Inadmite demanda, concede término de 10 días para corregir, conforme a lo previsto en el art. 170 del CPACA	25 – junio - 2013	1	33
3	545183333001 2013 – 00091	Amparo de Pobreza	Félix Antonio Becerra Laguna		Concede amparo de pobreza; se designa como apoderada del actor a la doctora Nerida Esperanza Ramón Vera	25 – junio – 2013	1	13
4	545183333001 2013 – 00074	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Antonio María Chona	Caja de Retiros de las Fuerzas Militares	Rechaza demanda y ordena devolver los anexos sin necesidad de desglose	25 – junio - 2013	1	43
5	545183333001 2013 – 00075	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juan Bautista Jaimes Silva	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Departamento Norte de Santander	Rechaza demanda y ordena devolver los anexos sin necesidad de desglose	25 – junio - 2013	1	31

6	545183333001 2013 – 00087	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Humberto Hurtado Serna	Caja Nacional de Previsión Social E.I.C.E. en Liquidación	Se declara sin competencia para conocer del asunto. Ordena devolver el expediente al Juzgado 21 Administrativo de Oralidad de Bogotá, para lo de su competencia	25 – junio - 2013	1	86
---	------------------------------	--	------------------------	---	--	-------------------	---	----

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csi/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **26 DE JUNIO DE 2013 a las 8:00 a.m.**



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
Secretaria